



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1636/19

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE DOS PUESTOS DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde (Resolución de fecha 25 de junio de 2019), ha acordado en sesión celebrada el día de la fecha, la aprobación de la convocatoria pública para la provisión, con carácter de urgencia en Comisión de Servicios voluntaria, de dos puestos de Inspector de Policía Local entre los funcionarios de carrera en activo que desempeñen en propiedad plaza de Subinspector de Policía y presten servicios en esta Corporación, y todo ello, en la forma siguiente:

1. **REQUISITOS:** Desempeñar en propiedad, plaza de Subinspector de Policía en el Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, en situación de servicio activo, con una antigüedad de, al menos, dos años.
2. **SOLICITUDES:** se presentarán por escrito mediante sede electrónica (sede.avila.es).
3. **PLAZO DE ADMISIÓN DE INSTANCIAS:** Desde la exposición del correspondiente anuncio, hasta el día 12 del corriente.
4. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y EFECTOS:** El puesto vacante en plantilla será adjudicado de manera inmediata en Comisión de Servicios al candidato que, conforme a los datos que obran en el Servicio Municipal de Recursos Humanos, cuenten con mayor antigüedad en el desempeño del puesto de Subinspector de Policía Local.

La provisión en Comisión de Servicios del segundo puesto de Inspector de Policía Local existente en plantilla, se realizará, una vez se produzca la vacante, a favor del siguiente candidato de la lista por orden de antigüedad en el puesto de Subinspector.

5. **DURACIÓN:** Las citadas comisiones de servicio tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo, conforme a lo previsto en el artículo 64.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 4 de julio de 2019.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.